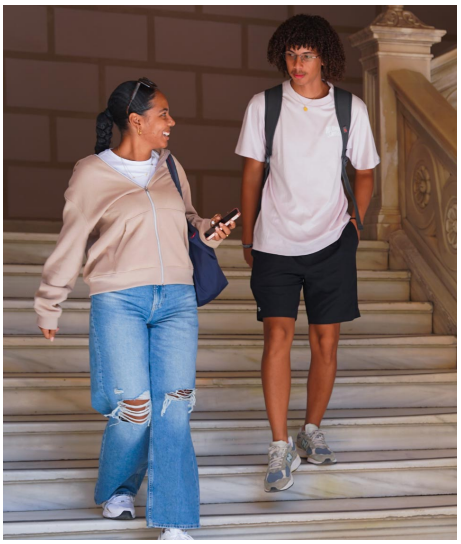
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Ayudas para el Programa de movilidad transnacional Erasmus+ prácticas, curso académico 2026/2027

03/06/2026

Convocatorias y Resoluciones



Se convocan ayudas de estancias de movilidad, con el objeto de realizar prácticas en entidades (empresa, instituto de investigación, laboratorio, organización o cualquier otro lugar de trabajo pertinente) ubicadas en países miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+.

Plazos: Solicitud desde el **04 de junio de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027.** Movilidades hasta el 31/7/2027.

Presentación de solicitudes a través del procedimiento «CEP:Participación y aportación de documentación Programa Prácticas Erasmus+» de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, **dirigidas al Centro de Empleo y Prácticas** – Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento.

Las personas beneficiarias deberán contactar con el Centro de Empleo y Prácticas (a través de la dirección de correo electrónico (p.internacionales@ugr.es) y asistir a una sesión informativa en la que se proporcionará información concreta acerca del Programa y el protocolo documental que deberá seguirse.

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la Oficina de Empleo y Prácticas: **p.internacionales@ugr.es**

Información detallada y acceso a la Convocatoria

Copyright© 2026 Universidad de Granada